

**OFERTA DE PROGRAMAS VIRTUALES EN LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA,
PARA FAVORECER LA INCLUSIÓN**

*Offer of virtual programs at the American University Corporation,
to encourage inclusion*

René Ramírez Fernández¹

Recibido: Marzo 24 de 2015/Aceptado: Junio 22 de 2015

RESUMEN

El objetivo fundamental de este artículo es desarrollar una revisión no exhaustiva de la forma en que se utilizan las nuevas tecnologías (TIC) para incrementar el acceso a la educación, así como las condiciones necesarias para ello. La metodología incluye la revisión bibliográfica y los resultados de grupos focales. Se estudia la forma en que la inclusión es desarrollada en la actualidad a través de los programas virtuales, analizando la forma en que estos han sido desarrollados en la Corporación Universitaria Americana, Institución de Educación Superior de la ciudad de Barranquilla, Colombia.

Palabras clave: TIC, Inclusión, Educación.

ABSTRACT

The main objective of this article is to develop a non-exhaustive review of the way in which new technologies (ICT) are used to increase access to education, as well as the necessary conditions for this. The methodology includes the bibliographic review and the results of focus groups. The way in which inclusion is developed at present through virtual programs is analyzed, analyzing the way in which these have been developed in the American University Corporation, Higher Education Institution of the city of Barranquilla, Colombia.

Keywords: ICT, Inclusion, Education.

Cómo referenciar este artículo: Ramírez, R. (2015). Oferta de programas virtuales en la Corporación Universitaria Americana, para favorecer la inclusión. *Ad-Gnosis*, 4(4), 37-45.

1. Licenciado en Cibernética Matemática, Universidad de La Habana. Magíster en Educación, Universidad Simón Bolívar. Director de Autoevaluación. Grupo de Investigación TES. rene.ramirez@tecnar.edu.co

Introducción

La educación está consagrada como un Derecho en la Constitución Política colombiana (1991), donde se plantea:

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

Un aspecto al que se ha venido prestando especial atención en Colombia es el de la ampliación de la cobertura educativa. La desigualdad social en el país es muy alta. Cifras del DANE (2013) señalan que el 30,6 % de los colombianos se encontraban en situación de pobreza, situación que se agrava al analizar que en las zonas que no son cabecera el porcentaje se eleva al 42,8 %. El reflejo más inmediato de esta situación de pobreza se encuentra en el acceso a la educación en esos sectores, que terminan marginados doblemente: económica y socialmente.

La intencionalidad del presente artículo es analizar el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), en el in-

cremento de la cobertura educativa, especialmente en la Educación Superior, de forma que se garantice el derecho a la educación planteado en la Constitución Política colombiana, al tiempo que se analiza el tema de la inclusión, debate que actualmente se desarrolla al interior de la Corporación Universitaria Americana, y que persigue incluir en su Proyecto Educativo Institucional, una política de inclusión.

Metodología

Revisión de fuentes bibliográficas y apreciaciones acerca de la aplicabilidad de establecer una política de inclusión en el Proyecto Educativo Institucional de una Institución de Educación Superior del Caribe colombiano, la Corporación Universitaria Americana, localizada geográficamente en el Caribe colombiano, ciudad de Barranquilla. Reflexiones a partir de los debates desarrollados en grupos focales establecidos para la revisión del PEI* de la Corporación Universitaria Americana y el Plan de Desarrollo 2016-2025.

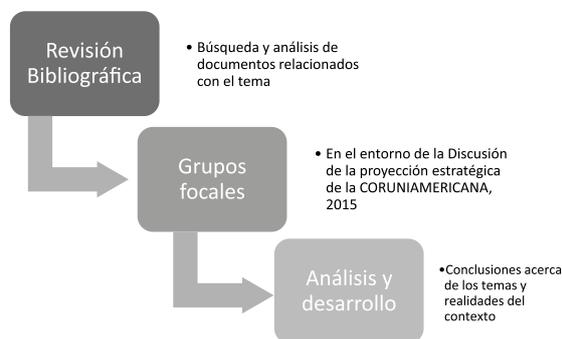


Figura 1. Esquema de metodología desarrollada
Fuente: Elaboración propia

* Proyecto Educativo Institucional

Resultados

La inclusión es un concepto que puede tener muchas formas de ser abordado. En nuestro caso, desde la *No exclusión*, es decir, eliminar las trabas u obstáculos que impiden el acceso a la educación, pasando por otras formas de definirla, como el acto de incluir a las personas que, por razones mayormente económicas, o de otra índole, no han podido acceder a ella. La inclusión debe garantizar el acceso a una educación de calidad a cada uno de los miembros de la sociedad, sin distinción.

La revisión desarrollada permitió describir la mirada que, desde los diferentes autores y organizaciones como la UNESCO, se tiene acerca del tema de la inclusión. Se detalla la forma en que las TIC pueden ser utilizadas como mediación, la creación de programas virtuales que permitan favorecer la inclusión social de las clases menos favorecidas o alejadas de los diferentes centros urbanos, donde se concentra la oferta educativa del país.

Por su parte, UNESCO (2005) define la educación inclusiva como:

Un proceso orientado a responder a la diversidad de los estudiantes incrementando su participación y reduciendo la exclusión en y desde la educación. Está relacionada con la presencia, la participación y los logros de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que, por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de ser marginados.

Años más tarde, en la Conferencia Internacional de Educación convocada por la UNESCO (2008) encontramos:

La exclusión educativa y social son fenómenos crecientes tanto en los países desarrollados como en desarrollo. Una de las tendencias más fuertes de la nueva economía es el aumento de las desigualdades, la segmentación espacial y la fragmentación cultural de la población. La exclusión social va más allá de la pobreza ya que tiene que ver con la ausencia de participación en la sociedad y con la falta de acceso a bienes básicos y redes de bienestar social, lo cual conduce a un número cada vez mayor de personas a “quedar fuera de la sociedad” y a vivir por debajo de los niveles de dignidad e igualdad a los que todos tenemos derecho. (p.5)

En los años transcurridos desde 2008 encontramos que la situación no ha sufrido cambios significativos, a pesar de los esfuerzos de algunos gobiernos. Por el contrario, se agudiza en los contextos sociales y educativos de muchos de los países de América Latina.

Es así como encontramos que Blanco (2008) plantea: “La exclusión también afecta a quienes estando escolarizados son segregados o discriminados por su etnia, género, su procedencia social, sus capacidades o características personales y a quienes no logran aprender porque reciben una educación de baja cali-

dad”, que muestra otro tipo de exclusión, donde las personas de bajos ingresos en muchos casos solo tienen acceso a una educación de baja calidad.

En la Declaración Mundial de los Derechos Humanos (1948) se establece que “Toda persona tiene derecho a la educación”. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos y compromisos de los diferentes países, las tasas de analfabetismo en Latinoamérica siguen siendo altas, fundamentalmente por la inasistencia de los niños pobres que deben ayudar en la economía familiar y abandonan la escuela. Según datos de UNESCO (2008), América Latina tiene aún unos 25 millones de analfabetos de los 758 millones que se calculan a nivel mundial.

Higuera Ojito (2013), en su artículo de investigación, que toca parte de la problemática colombiana actual, plantea que:

El coeficiente estimado asociado con la variable explicativa ALUMNO es positivo y estadísticamente significativo, por lo que se puede afirmar que si el alumno simultánea estudios y trabajo tiene más de 35 veces mayor probabilidad de elegir Contaduría Pública que si es un estudiante a tiempo completo.

Lo cual nos lleva a una generalización, observada a lo largo de la experiencia de años como docente en diferentes IES. No se trata solamente de un programa en particular como el de Contaduría Pública, es una realidad palpa-

ble en la Educación Superior. Se establece una relación entre la situación socioeconómica de los estudiantes universitarios y el acceso a la Educación Superior.

Estudios desarrollados sobre deserción en Colombia por la Universidad de los Andes, en su informe mensual sobre el soporte técnico y avance del contrato para garantizar la alimentación, consolidación, validación y uso de la información del SPADIES (2014), los autores señalan, como uno de los primeros factores de abandono de estudios (superior al 50 % a 2008), el problema económico. Nuevamente el fantasma de la exclusión.

Un análisis de Malavera (2013), plantea que “La empresa social es considerada actualmente como una estrategia que contribuye no solo a desarrollar espacios de participación ciudadana sino que busca procesos de inclusión social, laboral y económica”. Si se logra una mayor participación de la academia en labores de emprendimiento, la creación de pequeñas empresas, mayor cantidad de personas participarán de manera más activa en la economía, y habrá mayor inclusión.

Surge entonces la pregunta: ¿Cómo pueden las nuevas tecnologías ayudar a cumplir las metas de alfabetización y mejorar la inclusión en el Sistema Educativo?

Dewey en los años 50 del siglo XX, en Norteamérica, desarrolla un nuevo concepto de educación, que hace énfasis en la práctica

del aprendizaje. Son tiempos en los que las ideas de Montessori, en Italia, y el belga Decroly, propician la transición de la *Educación Bancaria*, como la llamara Freire (1970), a las llamadas pedagogías activas, donde el deseo de aprender de los estudiantes se convierte en factor fundamental de su formación. La inclusión demanda que estas prácticas sean tenidas en cuenta, y establecen una línea base para las mismas.

Sunkel (2006), desarrolla un interesante análisis acerca de la utilización de las TIC en países de América Latina, donde destaca las desigualdades que existen, al interior de los países, en el acceso a las TIC y la conectividad, en lo que llama la *“brecha digital”*, la que representa otra forma de exclusión social.

En países de Centroamérica, como El Salvador, encontramos referencias a la Educación especial, cuando en 1943 el Ministerio de Cultura (actualmente Ministerio de Educación), crea la primera escuela para ciegos. Este ejemplo sirve para visualizar una concepción de inclusión diferente a la económica o racial, ya que apunta a condiciones de discapacidad (Cumings, 2005).

En un país vecino del área andina, Perú, que presenta una similitud con el sistema educativo colombiano, la inclusión es definida por Foro Educativo (2007) como *“...el concepto por el cual se reconoce el derecho que tenemos los niños, las niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, a una educación de calidad, que*

considere y respete nuestras diferentes capacidades y necesidades educativas, costumbres, etnia, idioma, discapacidad, edad, etc.”.

El tema de la calidad y el uso de las nuevas tecnologías (TIC), ha estado presente igualmente en el debate académico. Jiménez, Florentino y Ramírez (2009), plantean que *“El profesor deberá saber emplear de manera adecuada todos los recursos que la red ofrece, en primer lugar para promover el aprendizaje significativo de sus estudiantes”*.

Obsérvese la similitud con los planteamientos de Siemens (2005). En su trabajo *“Conectivismo: Una teoría de aprendizaje para la era digital”*, Siemens introduce esta nueva teoría del aprendizaje, la cual hace énfasis en la utilización de las nuevas tecnologías educativas, el papel de las tecnologías y el reto que enfrentan los profesores hoy en día.

Por su parte, Ordoñez (2013) señala que: *“Lo cierto es que, al menos en las condiciones culturales imperantes en nuestra sociedad latinoamericana, el acceso a Internet no garantiza per se la obtención automática de información o comunicación suficiente para lograr los ideales que inspiran esta posición. Otros factores son necesarios”*.

En muchos encuentros académicos se ha abundado sobre este tema. En la presentación de diferentes trabajos se aborda cómo el hecho de utilizar la tecnología, *per se*, no garantiza mejores resultados que el utilizar otras

herramientas tradicionales. Si no cambia la estructura mental del profesor, el resultado de usar o no usar las tecnologías, será el mismo.

Entonces, ¿puede afirmarse que la utilización de las TIC es un medio de mejorar los procesos de inclusión? La respuesta es afirmativa, siempre y cuando se utilicen de la manera correcta, se analicen las nuevas corrientes pedagógicas, como el conectivismo.

El conectivismo se puede señalar como la Teoría pedagógica más moderna, ya que se desarrolla en las condiciones del siglo XXI, con la mayoría de edad de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), un crecimiento exponencial de la información y con una gran velocidad de obsolescencia de la misma. Sus principales representantes son Siemens y Downes, quienes definen que “la teoría del conectivismo se centra en conectar redes de información especializada y determinar las relaciones que nos permiten ampliar nuestro grado actual de conocimiento. El aprendizaje es un proceso de conectar nodos o fuentes de información especializados”.

Siemens (2004) en su obra *Conectivismo: Una teoría de aprendizaje para la era digital*, destaca algunos elementos básicos, entre ellos:

- El aprendizaje y el conocimiento yace en la diversidad de opiniones.
- El aprendizaje es el proceso de conectar nodos o fuentes de información.
- No solo de los humanos se aprende, el conocimiento puede residir fuera del ser humano.

- La capacidad de aumentar el conocimiento es más importante que lo que ya se sabe.
- Es necesario nutrir y mantener las conexiones para facilitar el aprendizaje continuo.

Obsérvese que, en concordancia con la realidad actual, se minimiza el impacto del conocimiento del profesor, que pasa a convertirse, realmente, en un guía, en un timonel en el mar de información en el que nos encontramos.

Cuando se afirma que los profesores ya no son los dueños exclusivos del conocimiento observamos el buscador de Google, tan utilizado en la educación, con niveles de respuesta que resultan imposibles de alcanzar por muy sobresaliente que sea el profesor. El verdadero reto, tanto para el profesor, como para los estudiantes, está en saber identificar las fuentes de información realmente confiables. Es entonces que la inclusión en educación permite que el uso de las TIC pueda convertirse en el medio por el cual las personas se desarrollan, salen de la pobreza y se forman como verdaderos seres humanos. Permite alcanzar los lugares más remotos, donde muy difícilmente pueda llegar alguna institución, y permite romper la barrera espacio-tiempo, a través de los entornos virtuales de aprendizaje.

Huffaker y Calvert (2003), hacen referencia al E-learning (Aprendizaje Virtual o Virtualidad como comúnmente se le conoce), de la siguiente manera “E-Learning can be understood as the use of network technologies which foster an anytime-anywhere transfer of information”.

Jordi y Castañeda (2012) plantean que:

Hoy podríamos definir las pedagogías emergentes como el conjunto de enfoques e ideas pedagógicas, todavía no bien sistematizadas, que surgen alrededor del uso de las TIC en educación y que intentan aprovechar todo su potencial comunicativo, informacional, colaborativo, interactivo, creativo e innovador en el marco de una nueva cultura del aprendizaje.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística (INE) de España, en su Encuesta sobre el uso de Tecnologías (2016), el uso de ordenador entre los menores es prácticamente universal (94,9 %), pero aún es mayor el porcentaje de los niños usuarios de Internet (95,2 %). En ese mundo los jóvenes se desenvuelven, conectan y aprenden de manera natural, autónoma y espontánea. Si partimos del hecho de que el aprendizaje se logra activando las conexiones, estos niños y jóvenes de hoy están en una posición privilegiada para aprender con mucha mayor facilidad. Mucho de lo que han aprendido no se lo ha enseñado un profesor.

Las políticas de inclusión, buscando el acceso masivo y de calidad a la educación, es posible con la utilización de las TIC, siempre que el profesor comprenda que estas son una mediación, no un fin en sí mismo.

Conclusiones

La Corporación Universitaria Americana, en Colombia, ha comprendido esa realidad y, con

el acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional, se lanzó a la compleja tarea de preparar programas de pregrado virtuales. Como todo proceso que apenas comienza, los inicios han sido complejos, pero se observa un crecimiento en el interés por estos programas, en los cuales se desarrollan los contenidos multimedia, con rigor y buscando la forma de hacerlos atractivos para los estudiantes de dichos programas.

De igual forma se observa cómo la oferta de programas de posgrado, en universidades prestigiosas de otras latitudes, posibilita que nuestros profesores se formen, al tiempo que interactúan con otras culturas y les permite una internacionalización del currículo y una mejora en su didáctica.

El desarrollo de programas en modalidad virtual posibilita el acceso, fundamentalmente a la Educación Superior, a millones de estudiantes que, de otra forma, estarían excluidos del sistema. El reto es lograr que este acceso sea a una Educación de Calidad y disminuir los índices de deserción. La virtualidad ha llegado al Sistema de Posgrados a nivel mundial. El auge de las Maestrías y Doctorados virtuales, posibles de cursar en prestigiosas universidades del mundo, es una forma de inclusión, para muchos profesores, que por las condiciones socioeconómicas en Latinoamérica, donde la profesión no está dignificada como en Europa y otros países, no tienen las posibilidades de cursar Maestrías y Doctorados presenciales de alto costo (Galeano, 2013).

En el Proyecto Educativo Institucional de la Corporación Universitaria Americana de la ciudad de Barranquilla, Colombia, desde 2015 plantea la inclusión de una política de inclusión que rezaría: “La Corporación Universitaria Americana, se compromete a facilitar el acceso a la educación, favoreciendo el ingreso a este derecho fundamental a poblaciones vulnerables y diversas”.

Consideramos que este planteamiento deja firmemente establecido el compromiso institucional en ser una Institución de Educación Superior Inclusiva y aportar la ampliación de acceso a la Educación Superior.

Referencias

- Blanco, R. (2008). Construyendo las bases de la inclusión y la calidad de la educación en la primera infancia. *Revista de Educación, 347*.
- CESU (2014). Acuerdo por lo Superior 2034: Propuesta de Política Pública para la Excelencia de la Educación Superior en Colombia en el Escenario de la Paz, Consejo Nacional de Educación Superior. Recuperado de http://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co/1750/articles-319917_recurso_1.pdf (sf)
- Constitución Política de Colombia (1991).
- Corporación Universitaria Americana (2015). *Proyecto Educativo Institucional*.
- Cummings, J. (2005). *Guía de educación inclusiva*. El Salvador: MINED República de El Salvador.
- DANE, Pobreza Monetaria y Multidimensional (2013). Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/pobreza-monetaria-y-multidimensional-2013> (sf)
- Declaración Mundial de los Derechos Humanos (1948). Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su Resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del Oprimido*. México: Siglo XXI.
- Foro Educativo (2007). *Proyecto: Participación social e incidencia para la educación inclusiva en zonas de pobreza, en colaboración con el Ministerio de Educación de la República de Perú*.
- Galeano Sánchez, J. C. (2013). El fenómeno del consumo, entendido desde su historicidad y su impacto social. *Ad-Gnosis, 2(2)*, 129-146.
- Instituto Nacional de Estadísticas, España (2016). Recuperado de http://www.eldiario.es/cultura/tecnologia/ninos-anos-usan-internet-ordenador_0_565543891.html (sf)
- Higuera Ojito, V. (2013). Análisis económico de la demanda educativa en programas de Ciencias Económicas: un modelo de elección basado en un logit binomial. *Ad-Gnosis, 2(2)*, 13-21.
- Huffaker, D. & Calvert, S. (2003). The new science of learning: Active learning, metacognition, and transfer of knowledge in E-Learning applications. *Journal of Educational Computing Research - J Educ Comput Res., 29*, 325-334. 10.2190/4T89-30W2-DHTM-RTQ2

- Jordi, A. & Castañeda, L. (2012). *Tecnologías emergentes, ¿pedagogías emergentes? Asociación Espiral, Educación y Tecnología*. 1ª ed. ISBN: 978-84-616-0448-7.
- Malavera Pineda, S.M. (2013). La efectividad de las empresas de base social en la ciudad de Medellín. *Ad-Gnosis*, 2(2), 87-93.
- Ordoñez, L. (2013). *Cultura participativa y conectivismo: algunos retos para la investigación latinoamericana*. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/230744252>
- Jiménez, S. & Ramírez, R. (2009). Reflexiones sobre los sistemas de evaluación: una propuesta. *Revista Educación y Humanismo*, 11(17). 132-141. ISSN: 0124-2121.
- Siemens, G. (2004). Recuperado de: <http://www.elearnspace.org/Articles/connectivism.htm>
- Siemens, G. (2005). Conectivismo: Una teoría de la enseñanza para la era digital. *International Journal of Instructional Technology and Distance Learning*, 2(10).
- Sunkel, G. (2006). Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la educación en América Latina. Una exploración de indicadores. *Serie Políticas Sociales* N° 126, CEPAL.
- UNESCO (2005). *Guidelines for Inclusion. Ensuring Access to Education for All*. Paris.
- UNESCO (2008). *La educación inclusiva: el camino hacia el futuro*. En Conferencia Internacional de Educación, Ginebra, Suiza.

